

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
45ª sesión
celebrada el viernes
19 de diciembre de 1997
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 45ª SESIÓN

Presidente: Sr. CHOWDHURY (Bangladesh)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 116 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/52/L.72/Rev.1 relativo al tema 157 del programa (continuación)

Sueldo y pensión de jubilación del Secretario General y sueldo y remuneración pensionable del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

TEMA 115 DEL PROGRAMA: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997 (continuación)

Segundo informe sobre la ejecución del presupuesto (continuación)

OTROS ASUNTOS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/52/SR.45
1º de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 116 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/52/L.72/Rev.1 relativo al tema 157 del programa (continuación)

1. El PRESIDENTE propone que la Comisión decida recomendar a la Asamblea General que tome nota del informe pertinente del Secretario General y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, así como de que las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/52/L.72/Rev.1 deberán considerarse en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 (A/52/303 y Add.1).

2. Así queda acordado.

Sueldo y pensión de jubilación del Secretario General y sueldo y remuneración pensionable del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

3. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que el informe de la Comisión Consultiva (A/52/7/Add.8) se presenta a la Asamblea General en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea relativas a los sueldos, las prestaciones y las remuneraciones pensionables del personal. En los párrafos 1 a 8 figuran las observaciones de la Comisión Consultiva sobre el sueldo y la pensión de jubilación del Secretario General y sobre el sueldo y la remuneración pensionable del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los párrafos 9 y 10 se refieren a las consecuencias financieras de las recomendaciones de la Comisión Consultiva. El anexo del informe contiene un proyecto de resolución cuyo efecto sería actualizar el sueldo y la pensión de jubilación del Secretario General y el sueldo y la remuneración pensionable del Administrador del PNUD. El orador desea recomendar el informe de la Comisión Consultiva a la Quinta Comisión.

4. El Sr. BOND (Estados Unidos de América) pregunta cómo se llegó a la cifra de 9.416 dólares que figura en el apartado b) del párrafo 9 del informe de la Comisión Consultiva.

5. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) asegura al representante de los Estados Unidos que dicha estimación fue calculada cuidadosamente sobre la base de las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva. El orador estará en condiciones de dar una respuesta más concreta a la pregunta cuando tenga tiempo de consultar la hoja de trabajo correspondiente.

6. El PRESIDENTE propone que la Comisión apruebe el proyecto de resolución que figura en el anexo del informe de la Comisión Consultiva.

7. Así queda acordado.

TEMA 115 DEL PROGRAMA: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997
(continuación)

Segundo informe sobre la ejecución del presupuesto (continuación)

8. El PRESIDENTE propone que se aplace la consideración del tema para permitir que continúen las consultas officiosas al respecto.

9. Así queda acordado.

OTROS ASUNTOS

10. El Sr. TOMMO-MONTHE (Camerún) dice que la Asamblea General ha encargado a la Comisión la consideración de temas sumamente delicados, tales como la escala de cuotas, el proyecto de presupuesto por programas y las cuestiones de personal. Por consiguiente, es importante que se dé a la Comisión tiempo suficiente para llegar a un acuerdo sobre dichos temas, de los que dependen la fortaleza y la eficacia futuras de la Organización.

11. El Sr. DEINEKO (Federación de Rusia) anuncia que, cumpliendo con un compromiso anterior, en la mañana la Federación de Rusia hizo a las Naciones Unidas un pago de más de 63 millones de dólares, con el cual eliminó totalmente su atraso con respecto al presupuesto de mantenimiento de la paz y redujo significativamente su atraso con respecto a las operaciones de las Naciones Unidas en el Líbano y Somalia. Dicho pago es un nuevo testimonio de la disposición de la Federación de Rusia de pagar completamente las sumas que adeuda a la Organización.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.